



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 339-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1021-03-2023, de fecha 17 de marzo de 2023, somete a consideración se autorice contratar para la **Dirección Electoral**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario y período, del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **Propuesta No. 95**, adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de las 2 personas que se individualizan en la **PROPUESTA No. 95**, adjunta al oficio DRH-O-1021-03-2023, que forma parte de este Acuerdo, para la **Dirección Electoral**, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", en los puestos, números de plaza, partidas del presupuesto **electoral 2023**, salario y período, que para cada quien se indica en la **PROPUESTA** referida;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

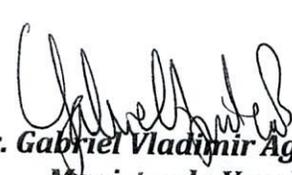




Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez
Secretario General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1021-03-2023
CLMR/aevv

Guatemala, 17 de marzo de 2023

Doctora
Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

1. **Autorización** para contratar, para la **Dirección Electoral** con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario y período, del presupuesto **electoral 2023**, que se indica en la **PROPUESTA No. 95**, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente,

Ciudad. Carmen Leticia Morales Reyes
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Vo.Bo.

Ing. Migdalia Luz Reyes Valdés
Gerente Administrativo y Financiera
Tribunal Supremo Electoral

Hora: 5:48 Firma: _____
No. _____

Expediente compuesto de () folios incluyendo el presente oficio

R-3924-2022
CUE 66507

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para
 Presupuesto Electoral 2023

Fecha: 17/03/2023
 Hora: 07:43

No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento Labora	Plazo del Contrato	Exp
1	MARCO ANTONIO CALDERÓN LÁZARO	AUXILIAR OPERATIVO ELECTORAL ESTIBADOR	Dirección Electoral	3,200.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1148	E11489	GUATEMALA	15/10/2023	1452
2	EDY GABRIEL OSOY SURUY	AUXILIAR OPERATIVO ELECTORAL ESTIBADOR	Dirección Electoral	3,200.00	2023-11150023-01-02-101-11-021-E1149	E11490	GUATEMALA	15/10/2023	1403

